



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10555/00.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
Subsecretaría de Salud .-

S/Reserva de un cargo Categoría 15 -Rly- para contrato de la
Sra. JULIA PEREZ, para desempeñarse como auxiliar de
enfermería en el E.A de ROLON.-

DICTAMEN N° 665/01 .-

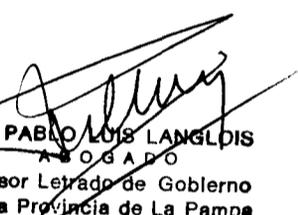
Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 25/27.-

Por lo expuesto el referido proyecto de decreto y contrato se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 16 MAY 2001
JRS/ljv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa